

COSTA VERDE AERONÁUTICA S.A.

**Sociedad Anónima Abierta
(Inscripción Registro de Valores N°457)**

JUNTAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio de Costa Verde Aeronáutica S.A., adoptado en sesión de fecha 3 de abril de 2017, cítese a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2017, a las 10:30 horas, y a Junta Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará inmediatamente a continuación de la anterior, las que se llevarán a efecto en las oficinas ubicadas en Av. Presidente Riesco N° 5711, Of. 1101, Las Condes, Santiago, con el objeto de conocer o pronunciarse acerca de las materias que se indican a continuación:

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

La Junta Ordinaria tendrá por objeto conocer o pronunciarse acerca de las siguientes materias:

1. Estados Financieros y Memoria Anual de la sociedad al 31 de diciembre de 2016 y el correspondiente informe de la Empresa de Auditoría Externa;
2. Pronunciamiento acerca de los resultados del ejercicio 2016;
3. Fijar la política de dividendos para el ejercicio 2017;
4. Designación de la Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2017;
5. Elección del Directorio de la Sociedad;
6. Determinación de la remuneración del Directorio;
7. Operaciones reguladas por el título XVI de la Ley N° 18.046;
8. Designación del Diario para efectuar las publicaciones sociales; y
9. Tratar otras materias de su competencia.

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

La Junta Extraordinaria tendrá por objeto pronunciarse sobre las siguientes materias:

- i. Reconocer cualquier modificación al capital social que se haya producido de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 26 de la Ley sobre Sociedades Anónimas; y deducir del capital pagado cualquier cuenta de costos de emisión y colocación de acciones que se haya producido;
- ii. Aumentar el capital social en \$22.000.000.000 o el monto que determine la Junta, mediante la emisión de acciones de pago; y
- iii. Adoptar las reformas de estatutos sociales y todos los demás acuerdos, que fuesen necesarios o convenientes para la materialización de las decisiones que resuelva la Junta.

Memoria Ejercicio 2016

En la sede principal de la Sociedad, ubicada en Av. Presidente Riesco N° 5711, Of. 1101, Las Condes, Santiago, la Sociedad ha dispuesto de un número suficiente de ejemplares impresos de la Memoria Anual correspondiente al ejercicio 2016 para las consultas pertinentes, pudiendo quien lo solicite acceder a una copia gratuitamente.



Publicación de los Estados Financieros

Se comunica a los señores accionistas que los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016, con sus notas y respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa, serán publicados en el diario electrónico "Lanacion.cl" de Santiago, el día 13 de abril de 2017.

Los Estados Financieros Consolidados completos, con sus notas y respectivo informe de la empresa de auditoría externa, se encuentran a disposición del público en la sede principal de la Sociedad, ubicada en Av. Presidente Riesco N° 5711, Of. 1101, Las Condes, Santiago, en el sitio web de la Superintendencia de Valores y Seguros y en las Bolsas de Valores del país.

Obtención de Documentos

Los señores accionistas podrán obtener copia de los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales deberán pronunciarse en las Juntas, a contar del día 13 de abril del presente, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Av. Presidente Riesco N° 5711, Of. 1101, Las Condes, Santiago. Entre tales documentos, se encontrarán disponibles la información sobre las proposiciones de empresas de auditoría externa que se propondrán a la Junta Ordinaria para el Ejercicio 2017 y sus respectivos fundamentos.

Participación en las Juntas

Tendrán derecho a participar en las Juntas, y a ejercer en ellas su derecho a voz y voto, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de su celebración, esto es, el a la medianoche del día 22 de abril de 2017.

Calificación de Poderes

La calificación de poderes, si fuera procedente, se efectuará el mismo día de las Juntas, entre las 09:45 y las 10:15 horas.

PRESIDENTE

GERENTE GENERAL

